

IMMANUEL KANT, *Primera Introducción de la Crítica del Juicio* (edición bilingüe). Introducción, edición crítica y traducción de Nuria Sánchez Madrid. Madrid: Escolar y Mayo (2011), 343 páginas.

*Julia Blanco Martínez*

«Si las traducciones envejecen irremediamente, también las ediciones han de atravesar este amargo trance. La mejor muere junto con quienes se sirvieron bienamente de ella para acceder a una obra. Pero nada de malo hay en ello» (pág. 31).

La profesora Nuria Sánchez Madrid, autora de la edición bilingüe de la *Primera Introducción de la Crítica del Juicio* (EE), prefigura en estas palabras la intencionalidad con la que se aproxima a esta obra de Kant, en la que ofrece una rigurosa y accesible traducción, lograda a través de un estudio exhaustivo de la terminología kantiana y de los trabajos de traducción previos de esta obra, proporcionando un análisis crítico en el que se ofrece una visión exhaustiva y evocadora de la obra de Kant.

En el estudio introductorio, titulado *Contingencia y Trascendencia: la primera introducción de la crítica del juicio y la catábasis reflexiva de la lógica trascendental*, encontramos una minuciosa exposición del principio que rige todo análisis de la naturaleza y que, por ser el punto central de la Primera Introducción, hace de esta un texto crucial en el corpus crítico kantiano. Este es el principio de la técnica de la naturaleza, que permite al hombre referirse a la naturaleza en su relación (subjetiva) con su facultad de conocer, el modo en que aquella es apprehendida por analogía con el arte, lo cual permite la exploración de la naturaleza por parte del sujeto pero no aumenta el conocimiento de la misma, ni supone la posibilidad de una relación objetiva con la naturaleza. El análisis de Nuria Sánchez Madrid ofrece no sólo una guía pedagógica para abordar el estudio del texto de Kant, sino también un análisis de las consecuencias, determinantes para el conjunto de la filosofía kantiana, de la búsqueda de este principio de conformidad a fin de la naturaleza. Este principio tiene carácter trascendental, lo que se demuestra en el hecho de que resulta imposible encontrar una prueba del mismo, que solo puede pensarse en general. Aunque no pueda encontrarse ninguna prueba concreta, el principio de conformidad a fin de la naturaleza no es una mera tautología, no constituye un juicio analítico sino sintético. Si bien la lógica enseña a formarse un concepto comparando una representación dada con otras, seleccionando aquello que tienen en común, el principio según el

cual «pueden encontrarse conceptos determinados empíricamente para todas las cosas de la naturaleza» (pág. 137) añade una información que la lógica no enseña, a saber: que la naturaleza mostrará en su multiplicidad empírica, para cada objeto, otros que permitan establecer relaciones de comparación por tener algo en común con el primero.

Entre las consecuencias de la búsqueda de este principio, destacamos la cuestión de la oscuridad expositiva de esta Primera Introducción, un tema central en el estudio introductorio de la autora, que presenta a un Kant alejado de convencionalismos como la búsqueda de la claridad y la sistematización a toda costa en su filosofía. Se trata de una oscuridad, en palabras del propio Kant, «imposible de evitar del todo» (pág. 16) que se presenta como el único camino posible de la razón al enfrentarse a los objetos de la naturaleza. En este punto la razón se enfrenta a su propio límite, vuelve la mirada sobre sí misma rodeándose de oscuridad para evitar una perspectiva aún más oscura e insondable, la perspectiva de enfrentarse a la naturaleza sin asumir, por analogía con el arte, que sus procesos sólo pueden ser explorados bajo la perspectiva del «como si» esta naturaleza estuviera regida por un principio de conformidad a fin.

En el ámbito de esta oscuridad resulta excepcional la apelación de la autora a la figura del oxímoron, presente en expresiones de la Crítica del Juicio como «conformidad a fin sin fin» o «técnica de la naturaleza», visto como la solución poética que Kant ofrece a los conflictos antinómicos. Se trata de la paradoja como solución que unifica dos principios que se oponen. En el caso que nos ocupa: la espontaneidad e infinita multiplicidad de la naturaleza frente a la intencionalidad y el fin predeterminado por el sujeto en el arte. Las antinomias no conforman el relato de una discusión muerta, sino que «no hay tarea filosófica más digna que indagar en los dilemas en que la razón se ve atrapada por sí misma» (pág. 69). El conflicto de las Antinomias apunta hacia un progreso fundamental que nos aproxima a la captación de los límites últimos de la razón.

Llegamos en este punto a la cuestión más fascinante del análisis de la traductora de la Primera Introducción, que recorrerá su estudio preliminar, enlazándolo con las conclusiones del apéndice *Kant y la carta robada. La Primera Introducción de la Crítica del Juicio a la luz de la correspondencia*. La inevitable oscuridad no supone una capitulación por parte de Kant ni una vía que irremediamente exige aceptar la intuición intelectual como forma de conocimiento. Todo lo contrario: pese a ser inevitable, su captación es a la vez radical descubrimiento que surge al recorrer el camino de la crítica, y punto de partida que genera el

asombro del filósofo trascendental y le conduce a la investigación detectivesca en un intento (cuya culminación es imposible) de levantar definitivamente el velo de Isis, de escapar a esta oscuridad. Este es en realidad el mayor descubrimiento, la única aproximación posible del Juicio a la naturaleza.

La autora de esta edición habla de catábasis o «descenso de la Lógica trascendental al infierno de la pluralidad formal empírica» (pág. 50) que implica un avance que regresa a cada paso al origen, a través de una «adquisición originaria» (pág. 50) del pensamiento. Esta propuesta aporta un nuevo valor al hecho de que la EE (la Primera Introducción) sea precisamente una que más tarde será desechada como tal, puesto que se hace necesario haber recorrido todo el camino para poder alcanzar el punto de partida, y Kant aún no había acabado de escribir su tercera crítica. Este texto posee una autonomía impuesta en sí misma y para sí misma (heautonomía) que Kant también reconocerá en la Introducción definitiva, la publicada.

La descripción del proceso kantiano de asunción de esta oscuridad insalvable es un buen ejemplo del esfuerzo de la profesora Nuria Sánchez Madrid por eliminar todo prejuicio sobre Kant que haya podido extenderse a través de ciertas interpretaciones de la EE. Se trata de un trabajo honesto que procura no añadir ni restar nada a la propia obra de Kant, sino abordar de forma pedagógica los puntos determinantes de la EE y ofrecer un análisis propio (perfectamente delimitado frente a la exposición del pensamiento kantiano) no sólo cuidado y sugerente, sino también enormemente esclarecedor para el estudioso de la obra de este autor.

Así y todo, este trabajo no evita propuestas audaces como las similitudes destacadas por la autora entre las consideraciones de la lógica de Wittgenstein y la de Kant. Compara la visión wittgensteiniana de la lógica, no como una doctrina sino como «imagen especular del mundo» (pág. 63), con la reflexión kantiana en la crítica del Juicio que conduce a la formulación del principio de la técnica de la naturaleza. Este enfoque resulta chocante al enfrentarlo con la visión de la lógica que Kant ofrece en la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*:

«La lógica no puede tener una parte empírica, esto es, una parte en la que las leyes universales y necesarias del pensar descansen en fundamentos que estuviesen tomados de la experiencia, pues, de lo contrario, no sería lógica, esto es,

un canon para el entendimiento o la razón que vale en todo pensar y tiene que ser demostrado»<sup>1</sup>

En el apéndice la autora presenta a Kant en el papel del detective que debe modificar su mirada al dirigirla a la naturaleza, y logra transformar la propia mirada del lector de la Primera Introducción. Retomando las primeras páginas de este libro, el detective representa a la razón que se vuelve sobre sí misma, indaga las incoherencias de las normativas que se autoimpone y busca los principios últimos que subyacen a la investigación, modificando su curso en lugar de limitarse a dar cumplimiento a la normativa como un mero representante de la ley. Es el amor al desciframiento el que determina la diferencia entre ambas figuras y genera el asombro que acompaña al filósofo trascendental en el camino recorrido durante el proceso de investigación que constituye la Primera Introducción de la *Crítica del Juicio*; un asombro que la profesora Nuria Sánchez Madrid ha sabido suscitar en los lectores de la obra, que constituye una llamada de atención hacia la capacidad del filósofo de maravillarse al dirigir su mirada a la obra de Kant, y a través de ella, hacia la contemplación de la naturaleza.

---

<sup>1</sup> KANT, I. (2012), *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* (edición de Roberto R. Aramayo), Madrid: Alianza Editorial, pág. 68.